



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
DISTRITO JUDICIAL DE SAN JOSE DE CUCUTA,
NORTE DE SANTANDER.**

San José de Cúcuta, diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós (2022).

PROCESO :	ALIMENTOS
DEMANDANTE:	ANYURY ROPERO TAMAYO roperotamayo@gmail.com
DEMANDADO:	HECTOR HUGO GONZALEZ RODRIGUEZ mou4357@gmail.com
RADICADO No.	54 001 31 60 004 2021 00 021 00 (17.066).

Como quiera que la suscrita Juez titular de este Despacho me encuentro delicada de salud, por lo que me imposibilita llevar a cabo la audiencia programada para el día de hoy a las 2:30 de la tarde, la misma se realizará el próximo **VIERNES VEINTIOCHO (28) DE ENERO 2022 A LAS NUEVE (9:00) DE LA MAÑANA** y se desarrollará conforme lo indicado en auto anterior.

Reitérese el oficio No. 0158 del 4 de marzo 2021, al Ejercito Nacional, con las advertencias de Ley en caso de incumplimiento.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NELFI SUAREZ MARTINEZ

